

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CALIDAD TOTAL S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DEICISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil dieciséis, en la sede ubicado en Guayaquil, Av. Miguel H. Alcívar y V. H. Sicouret (TORRES DEL NORTE A), se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

CRUZ ROBALINO NICOLE ALEXANDRA, propietario de Trescientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y cuatro acciones que representan Catorce mil noventa y un 76/100 dólares (US\$14.091,76); **ZEVALLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN**, propietario de Ciento diecisiete cuatrocientos treinta y uno que representan monetariamente Cuatro mil seiscientos noventa y siete 24/100 dólares (US\$4.697,24); las acciones ordinarias y normativas están valoradas en cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **Dieciocho mil setecientos ochenta y nueve Dólares (US\$18,789)**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **CRUZ ROBALINO NICOLE ALEXANDRA**, en calidad accionistas-Presidenta, y actúa como Secretario-Accionista, el Señor **ZEVALLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de **Dieciocho mil setecientos ochenta y nueve Dólares**, representados por **Cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos veinte cinco** acciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólar cada una., las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

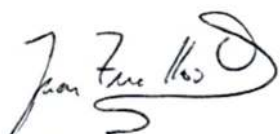
Todos los accionistas por unanimidad aprueban el único punto, esto es aceptación de los Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **CRUZ ROBALINO NICOLE ALEXANDRA**, f) **ZEVALLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2016.



NICOLE ALEXANDRA CRUZ ROBALINO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JUAN SEBASTIAN ZEVALLOS ORDOÑEZ
SECRETARIO - ACCIONISTA